organismo, establece que los titulares de las Direcciones Técnicas del Consejo de Seguridad Nuclear serán designados por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, previo informe favorable del Consejo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 2004,

Vengo en nombrar Directora Técnica de Seguridad Nuclear del Consejo de Seguridad Nuclear a doña Isabel Mellado Jiménez.

Dado en Madrid, a 18 de junio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,
JOSÉ MONTILLA AGUILERA

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11464 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se corrigen errores de la de 30 de abril de 2004, por la que se adjudican puestos de libre designación, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Advertido error en la Resolución de 30 de abril de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudican puestos por el procedimiento de libre designación, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (Boletín Oficial del Estado n.º 121, de 19 de mayo), se efectúa a continuación la siguiente corrección:

Página 18969. Donde dice: «Adjudicataria: Dña. Ana Cristina Ramos Palcual», debe decir: «Dña. Ana Cristina Ramos Pascua».

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

11465 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la composición de la Comisión Permanente de Selección.*

El Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas modifica en su disposición final primera el Estatuto del Instituto Nacional de Administración Pública, aprobado por Real Decreto 166/2000, de 29 de septiembre, adscribiendo a este Organismo autónomo la Comisión Permanente de Selección.

Adicionalmente se crea, bajo la dependencia del referido Instituto Nacional, la Escuela de Selección y Formación a la que se atribuye, entre otras funciones, la selección de los funcionarios de los cuerpos y escalas de la Administración General del Estado adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas.

Ante la necesidad de adecuar la composición de la Comisión Permanente de Selección a su nuevo régimen organizativo, así como con objeto de proceder a nombramientos producidos ante la solicitud de renuncia de parte de sus miembros, se procede a la sustitución parcial de sus componentes.

Por ello, previa propuesta del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, la composición de la Comisión Permanente de Selección queda modificada de la forma siguiente:

Bajas:

Vicepresidenta: Doña Gloria Martínez Herrán.

Vocales: Don Francisco Javier Velázquez López, doña Mercedes Rodríguez Arranz.

Altas:

Vicepresidente: Don Jaime Pérez de la Cruz.

Vocales: Don Julián Álvarez Álvarez, doña Petra Fernández Álvarez.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmos. Sres. Director del Instituto Nacional de Administración Pública y Directora General de la Función Pública.

UNIVERSIDADES

11466 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2004, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Resuelvo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y el artículo 57.º de los Estatutos de esta Universidad, aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Resolución de 26 de octubre de 2001 (B.O.E. de 20 de noviembre):

Doña Isabel Zurita Martín, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil» (545), adscrita al Departamento de Derecho Privado, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

Doña M.ª del Carmen Cozar Navarro, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas» (7718), adscrita al Departamento de Economía General, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Resolución de 28 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 13 de diciembre):

Don David González Robledo, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica» (1391), adscrito al Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Don Víctor Manuel Amar Rodríguez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» (558), adscrito al Departamento de Didáctica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.

Don Carlos Moreno Aguilar, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica» (1607), adscrito al Departamento de Química Analítica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz.

Don Antonio M.ª Querol Sahagún, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Navales» (1997), adscrito al Departamento de Construcciones Navales, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval de la Universidad de Cádiz.

Doña Rosa María Vázquez Recio, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» (900), adscrita al Departamento de Didáctica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.

Doña Rosario Marín Muñoz, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada» (695), adscrita al Departamento de Economía General, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Don Juan Pablo Contreras Samper, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» (436), adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Don Miguel Suffo Pino, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» (813), adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval de la Universidad de Cádiz.

Don Miguel Álvarez Alcón, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación» (7417), adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Resolución de 12 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 21 de diciembre):

Doña M.ª del Carmen Lario de Oñate, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa» (927), adscrita al Departamento de Filología Francesa e Inglesa, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 1 de junio de 2004.—El Rector, P.D. (Resolución rectoral de 30 de mayo de 2003), el Vicerrector de Profesorado, Juan M.ª Terradillos Basoco.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE FOMENTO

11467 *ORDEN FOM/1897/2004, de 7 de junio, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Por Orden FOM/1458/2004, de 14 de mayo (BOE del 25), se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas convocado por Orden FOM/775/2004, de 15 de marzo (BOE del 26), disponiendo los aspirantes excluidos de un plazo de diez días para subsanar los defectos que motivaron su exclusión. Finalizado dicho plazo,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la Orden de convocatoria, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma al aspirante que ha subsanado el defecto que motivó su exclusión.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo I, de esta Orden.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 7 de junio de 2004.—P. D. (Orden FOM/1121/2004, de 28 de abril, BOE del 30), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento y Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO I

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

Excluidos proceso selectivo

Sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa
López Cervilla, Lydia	39.696.040	B
Meseguer Martínez, Carlos	24.334.320	C
Sauquillo Zoilo, José Manuel.....	50.815.586	B

Causas de exclusión:

B. No haber presentado la instancia dentro del plazo.

C. No acompañar a la instancia una fotocopia del D.N.I. o pasaporte compulsada.

Sistema de promoción interna

Ninguno.

MINISTERIO DE CULTURA

11468 *ORDEN CUL/1898/2004, de 8 de junio, por la que se publica la lista provisional de excluidos, se aprueba la de admitidos y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos convocadas por Orden ECD/1204/2004, de 14 de abril.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4 de la Orden de 14 de abril de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 6 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, se acuerda:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La lista de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional, de excluidos a las pruebas, que figura como anexo a esta Orden, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo se publicarán las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los lugares indicados en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el día 4 de julio de 2004, a las 16,00 horas, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid (Edificio B).

Para la práctica de este ejercicio, los opositores deberán ir provistos, necesariamente, del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberá aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignará apellidos, nombre y número de documento nacional de identidad.

Madrid, 8 de junio de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden CUL/1287/2004, de 10 de mayo, BOE del 13), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de abril 2004 (BOE del 6 del 5)

DNI	Apellidos y nombre	Acceso	1.ª exclusión	2.ª exclusión	3.ª exclusión
34109204C	Acosta Valledor, Ana	L	8	9	10
10881879G	Alfonso Marquet, Antonia	L	5	0	0
7247374M	Arias Estévez, M.ª Eugenia	L	8	0	0